



Ayuntamiento de Macotera

BANDO

**FRANCISCO BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, ALCALDE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MACOTERA (SALAMANCA), POR MEDIO DEL
PRESENTE,**

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2.017, han sido aprobadas las Bases para la selección de

- ✚ DOS SOCORRISTAS-MONITORES DE NATACIÓN
- ✚ UN TAQUILLERO-PORTERO (a media jornada)
- ✚ UN MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

El modelo de solicitud está disponible en las oficinas municipales, en la pagina web www.macotera.es y en la sede electrónica [macotera.sedelectronica.es](http://macotera.sedeelectronica.es).

La solicitud irá acompañada de la documentación exigida en las bases (consultar en las oficinas municipales y sede electrónica [macotera.sedelectronica.es](http://macotera.sedeelectronica.es))

Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos, en la fecha de terminación del plazo para la presentación de instancias:

- ◆ Ser mayor de edad.
- ◆ Estar empadronado en el Ayuntamiento de Macotera, con al menos un año de antigüedad.
- ◆ Estar inscrito como demandante de empleo no ocupado en el Servicio público de Empleo de Castilla y León.
- ◆ Estar al corriente de pago con las obligaciones tributarias municipales.
- ◆ Tener Certificado de delitos de naturaleza sexual.
- ◆ Tener la titulación exigida para desempeñar las funciones del puesto de trabajo.

Plazo de presentación: Hasta el día **31 mayo de 2017**

Lugar de presentación: Ayuntamiento o sede electrónica.

Proceso de selección: mediante sorteo el día **6 de junio a las 12:00 horas**

En Macotera a 8 de Mayo de 2017

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Macotera

Plaza Mayor, 1, Macotera. 37310 Salamanca. Tfno. 923555003. Fax: 923555553